FUNDACIÓN

Club Kiwanis Tierra de Oro

FUNDACIÓN CLUB KIWANIS TIERRA DE ORO
Nit.: 800.062.607-8
Santander de Quilichao

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Popayán, 7 de noviembre de 2026

Señores
ALCALDÍA DE POPAYÁN
Secretaría de Cultura y Turismo
Ciudad

Yo, JAIME ALBERTO GONZÁLEZ OSORIO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.479.892, actuando en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN CLUB KIWANIS TIERRA DE ORO, identificada con NIT 800.062.607-8, declaro que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales, establecidas en la Constitución Política de Colombia, el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes aplicables a la materia.

Asimismo, conozco las responsabilidades y sanciones derivadas del incumplimiento de dichas disposiciones, contempladas en los artículos 26, numeral 7, 44, numeral 1, y 52 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

En consecuencia, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que ni el suscrito, en calidad de Representante Legal, ni la FUNDACIÓN CLUB KIWANIS TIERRA DE ORO nos encontramos incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad que impidan participar en procesos de contratación estatal o celebrar convenios con el Municipio de Popayán, de conformidad con la normativa vigente.

Se expide en la ciudad de Popayán, a los 7 días del mes de noviembre de 2026.

Cordialmente,

JAIME ALBERTO GONZÁLEZ OSORIO
Representante Legal